

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0011649

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 9 8 4 5

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000.=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990424721001

RAZON SOCIAL INMOBILIARIA MAR Y MAR (MARYMA) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ANTON GARZOZI VICTORIA	Ecuatoriana	0904262771		100	1'000.000.=
2	NADER BADARO OSCAR	"	1703832673		96	960.000.=
3	ANTON GARZOZI MARTHA	"	0907267892		1	10.000.=
4	FAYAD DAGHER GEORGES	"	0903326908		1	10.000.=
5	ANTON DIAZ EDUARDO	"	0900845298		1	10.000.=
6	RAAD ANTON HENRY	"	1702559004		1	10.000.=
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

28 MAR 1996

TOTAL

2'000.000.=

P. INMOBILIARIA MAR Y MAR S. A.

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal



GUAYAQUIL, Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL